

Expediente: 3713/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ DIAZ GERMAN SOLANO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20318429945 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - DIAZ, GERMAN SOLANO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3713/21



H108012920705

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ DIAZ GERMAN SOLANO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3713/21.-

San Miguel de Tucumán.- Atento a las constancias de autos, líbrese oficio al BANCO SANTANDER RIO S.A. a fin de que informe, si se realizaron nuevas retenciones, conforme la medida ordenada el 15/05/2024, notificada mediante oficio depositado el 18/05/2024 en dicha institución.-RAR - 3713/21

Actuación firmada en fecha 04/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.